

SANTANDER Y JP MORGAN SERÁN LOS BANCOS COLOCADORES DURANTE EL PROCESO DE EMISIÓN DE VALORES EN MERCADO INTERNACIONAL

Santander y JP Morgan fueron seleccionados como los bancos colocadores y asesores financieros, que acompañarán al país en el primer proceso de emisión de títulos valores en el mercado internacional, al amparo de la Ley 10332 que autorizó un programa de emisiones de US\$5.000 millones.

Durante el período para la presentación de ofertas que finalizó el 20 de enero, y conforme lo aprobado en la Ley 10332, el Ministerio de Hacienda invitó a los 15 bancos mejor calificados en el ranking de emisiones en el mercado internacional de deuda soberana latinoamericana y recibió un total de 12 propuestas, las cuales fueron cuidadosamente analizadas y valoradas de acuerdo con los requisitos, elementos de evaluación y ponderaciones establecidos en las Bases del Concurso.

“Avanzamos según lo previsto con el fin de estar preparados para realizar la colocación cuando las condiciones de mercado sean oportunas y favorables. Junto con la asesoría de los bancos colocadores y asesores, el Ministerio de Hacienda podrá acelerar su estrategia de acceso al mercado internacional y obtener el mayor valor agregado de la buena percepción que tiene el país en la comunidad inversionista local e internacional”, aseguró Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

Ambas entidades manifestaron su satisfacción por resultar seleccionadas y por apoyar a Costa Rica en este importante proceso.

Unidad de Comunicación Institucional
CP11/ 10 de febrero 2023